

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 .
Ultramar y demás naciones, UN año. 12 .
Números sueltos. 10 cént.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se és íntegramente católico sino en cuanto se és íntegramente antiliberal.»—Sardá y Salvany.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de «El Progreso Industrial»
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 3.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

CONFITERÍA

DE DIEGO MUÑOZ Y BERMEJO

Deseoso de corresponder al creciente favor que el público dispensa á este nuevo y ya acreditado establecimiento, su dueño ofrece para la presente temporada un completo y variado surtido de los más exquisitos dulces que el delicado gusto de mis favorecedores puede exigir.

Mazapán de superior calidad que compite ventajosamente con el de las más acreditadas casas de Toledo.—Las famosas empanadillas de mazapán rellenas de yema.—Exquisitas pastillas, peces, jamones y otras varias figuras.

Turronez exquisitos de todas clases; legítimos de Alicante, Jijona, yema y frutas.

Jaleas y peradas.—Queso de bola.—Higos de fraga.—Dátiles.—Diferentes clases de pastas de almendra.—Manteca de vaca.—Un sinnúmero de clases de pasteles.—Las tan renombradas mantecadas de Astorga.

Variado surtido en cajas y cestas de cristal para novias.—Gran variedad en juguetes para niños.

SE ADMITE TODA CLASE DE ENCARGOS EN CAPRICHOS DE MAZAPAN.

Calle de las Escuelas, núm. 4.—VALDEPEÑAS.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 17.—S. Antonio, ab., pat. Monreal, abg. contra el fuego y Sta. Rosalina.

Dom. 18.—El Dulcísimo Nombre de Jesús, Sts. Prisca y Margarita, obgs. contra las tereianas y San Volusiano.

Lun. 19.—Santa Sara, San Canato, rey, Sta. Germana, S. Marino y Sta. Marta.

Mar. 20.—S. Fabián, papa, S. Sebastián, martir, pat de Meco, Sta. Felisa, vg.

Miér. 21.—Sta. Inés, vrg. S. Fructuoso, S. Eulogio, S. Epifanio y S. Patroclio.

Juev. 22.—S. Anatasio y S. Vicente, mrs. Sta. Luftolde, abg. contra la sordera.

Vier. S. ILDEFONSO, arzob de Toledo, pat. de su arzobispado y S. Raimundo cfr.

Valdepeñas 17 de Enero de 1891.

A nuestros paisanos.

Lejos estaba de nuestro ánimo mencionar ni mucho menos comentar opiniones y actos que con la elección de Diputados á Cortes muy directamente se relacionan; mas como quiera que nuestro colega *La Libertad* se ha ocupado en números diferentes y con intención marcada del mencionado asunto, y muy significadamente en su último número, incurriríamos en falta grave para con nuestros convecinos y hasta se nos podría considerar como faltos de instinto de conservación, políticamente hablando, si nos impusiéramos el silencio como norma, dadas las circunstancias que nos rodean hallándonos en pleno período electoral.

Aplaudimos muy sinceramente el llamamiento que *La Libertad* en su artículo titulado «Al pueblo» hace, y como ella, excitamos á nuestros queridos paisanos á que sincera y desinteresadamente, puesta su *mano sobre el corazón*, depositen en las urnas sus sufragios;

mas como quiera que *La Libertad* mira la cuestión bajo diferente punto de vista que nosotros, y apasionadamente á nuestro juicio, no hemos en manera alguna de privarnos de comentar el susodicho artículo según nuestro humilde criterio lo aprecia, puesto que en él creemos vislumbrar ciertas infundadas recriminaciones, que, no solo van en perjuicio de los que determinada línea de conducta se trazaran, sino que muy bien pueden desviar á la pública opinión en lo que se refiere á ciertos hombres de buena fé que, creyendo á *pie juntilla*, como vulgarmente se dice, cuanto por ahí se propala, se inclinan, sin oír á *ambas partes*, del lado del que realmente los engaña.

Para probar nuestra tesis, nos es absolutamente indispensable el copiar entresacados párrafos del mencionado artículo, para que, después de comentados, formen desapasionado juicio nuestros queridos lectores.

Dice al efecto el colega:

«La pereza, tal vez la desconfianza, el poco amor y menos cariño á los intereses de esta población ha dado origen á que en las pasadas elecciones nos quedáramos sin representación en la provincia siendo dos los candidatos paisanos nuestros que se presentaban para Diputados provinciales...»

Protestamos con toda la energía que nos anima por la participación que en la *tal pereza, desconfianza, poco amor, y falta de cariño* quiera *La Libertad* atribuirnos; y siendo así que, como muy bien dice el refrán, *obras son amores y no buenas razones*, tratemos de demostrarlos con un poquito de historia.

Sabido es de todo el pueblo, que CIERTOS y BIEN DETERMINADOS elementos de la localidad, al llegar el día destinado para elegir los Diputados Provinciales, depositaron en las urnas sus sufragios en favor de los señores consabidos, pero figurando á la cabeza de las candidaturas, esto es, en primer término, el CANDIDATO, HIJO DEL PUEBLO, que con más probabilidades de triunfo contaba por su posición, representación, simpatías y carácter de oficial como en otro número manifestamos.

Sabido es también del público, que si bien es cierto que no triunfó en las provinciales ninguno de los dos hijos del pueblo que se presentaron, debió atribuirse, no á la actitud de estos elementos, sino á la que tomaron determinadas fracciones políticas de esta villa en pró de candidatos FORASTEROS y en perjuicio, como es consiguiente, de los hijos de la población, según dábamos á entender también en uno de nuestros anteriores números.

Sabido es también de todos, que, al pronunciar D. Antonio María Vasco, presidente del comité conservador, ciertas palabras en reunión harto memorable y de la que *La Libertad* hizo mención, D. Juan Fernández Yáñez, que á la sazón allí se encontraba, hizo presente á los reunidos con clara frase, y entonación enérgica y sentida, que el pueblo de Valdepeñas debía distribuir sus sufragios á los candidatos hijos de este pueblo sin exceptuar un voto, opinión que robusteció con la suya nuestro particular amigo D. Sebastián Bermejo, sin que ni uno ni otro lograra hicieran eco sus palabras en la mayoría de los oyentes por estar de antemano comprometidos sus más influyentes personajes con D. Francisco Echalecu y D. Adalberto Hervás, según de público se decía y que á la verdad los más no lo ignoraban.

Es también ya olvidado por lo sabido, que los republicanos coalicionistas de la localidad, en reunión habida con anterioridad en el Círculo Progresista, acordaron, tras detenida discusión, el NO VOTAR NI COMBINARSE con ningún candidato monárquico, llevando á las urnas en candidatura cerrada á D. Santiago Sánchez Carrasco, cuando después aumentaron al nombre de este señor los de Echalecu y Hervás, sin que hasta la fecha nos haya sido dable explicarnos las causas ó motivos que los indujeron á llevar á cabo tal determinación, viniendo á aumentar nuestro asombro el ser conservadores los dos señores citados, cuando, según tenemos entendido, les estaba absolutamente prohibido á los republicanos por su comité central el apollar á ningún individuo monárquico, máxime perteneciendo al partido que el Sr. Cánovas dirige.

Mas como quiera que para depurar ciertos hechos y poner bien de relieve ciertas HISTÓRICAS DETERMINACIONES de fracciones coaligadas que presentaran al desnudo lo que en la población hoy sucede, y por lo que *La Libertad* se pone la venda, necesitaríamos infinitamente más espacio, concretémosnos al fin que al escribir estas líneas nos propusimos, siguiendo en la transcripción de algunos párrafos de nuestro local colega.

«Hora es ya que hagamos desaparecer la nostalgia que nos aflige; hora es ya que visto el resultado que hemos obtenido otras veces, cuando al solicitar algo ese algo no se nos ha concedido, pensemos en lo que nos interesa...»

Confesamos que al hablar de nostalgia, lo hace *La Libertad* en un sentido que verdaderamente no es dable á nuestro criterio penetrar, dado el asunto de que se trata pero en la hipótesis de que la significación que *La Libertad* quiere darle es la de indiferencia, manifestémosle para que bien lo sepa si, como no creemos, lo ignora, que las fracciones políticas coaligadas

en la localidad á las que, sin miramientos y con la mejor buena fe, han bautizado con el nombre de *conjura*, se encuentra precisamente fuera de las condiciones en que á todos cree el colega, puesto que lejos de yacer en la inacción se muestran dispuestas á defender los intereses de la localidad, aun á costa de los mayores sacrificios, como prueba de principio dieron, y bien tangible por cierto, en las pasadas elecciones provinciales, en las que, como el colega sabe, lograron resultados que estaban muy lejos de esperar.

Por lo demás, creemos que aun cuando *La Libertad* recomienda á sus lectores que piensen en lo que les interesa, consejo que ella sigue al pié de la letra, lo mismo ésta que sus lectores piensan tanto que casi les quita el sueño; y la razón es obvia porque ante la lógica no hay argumentos: si, dejando aparte, querido colega, el que pienses en lo que te interesa, como dices, confiesas, sin darte cuenta quizá, que al *solicitar algo*, ese algo no te se ha concedido, y esto estando en las buenas tus amigos, y remachas el clavo añadiendo que has visto el resultado, ¿que esperanza te prometes? ¿que más puede interesarte á ti como á todos, que el ver el medio de que alguien pueda hacer algo por el pueblo cuando ingenuamente y sin malicia confiesas que has palpado el resultado y nada hemos obtenido?

Recomendamos á *La Libertad*, valga por lo que valiere, que siga el camino que en su último número y en el artículo que nos ocupa se ha trazado, puesto que es, como muy bien dice, de indispensable y capital interés, sin excusa para ante el pueblo, el pensar por lo que á todos nos interesa; y nos interesa por motivos que no ignora, como son, aun cuando secundarios, los de mirar por el prestigio y buen nombre de la población donde se mecieron nuestras cunas frente á pueblos del distrito que sabemos, porque el colega nos lo ha dado á comprender, se encuentran en pugilato con el mismo.

Y con trágicos ademanes prosigue *La Libertad*:

«...hora es ya que nos despojemos por completo de enenistades sin objeto y de que juntos todos pensemos en nuestra situación.»

Efectivamente: si tanto el pueblo de Valdepeñas como los demás del distrito hubieran obtenido resultado alguno práctico y beneficioso, nada tendríamos que objetar ni añadir; mas como quiera que uno y otros se encuentran desde hace mucho tiempo sumidos en la mayor de las indiferencias en lo que en resultados prácticos pudiera traducirse, y considerando por momentos el alcance que las trascritas palabras tienen, manifestamos sin ambages que ha llegado la hora de sacudir tuteladas con gusto y por largo tiempo toleradas, buscando en medio de nuestro natural y comprendido buen deseo un medio de realizar lo que tanto anhelamos y por lo que sacrificaríamos todo, esto es, por el prestigio y bien de la población una persona, que siguiendo distintas y ya marcadas derrotas, tiendan estas (como sin duda creemos ha de suceder) al engrandecimiento y riqueza, por lo tanto, de los pueblos que este distrito componen, y que tan postergados se han visto por desgracia á causa quizá de la falta de condiciones en las personas que desde hace tiempo los vienen representando, ya que ni por un momento hayamos dudado de la acrisolada buena fé de las mismas.

Añade el colega:

«El bien general, el bien comun es lo único á que aspira un pueblo, que como el nuestro, por sí solo se alimenta y vive; las luchas que por meros resentimientos, por puras mezquindades, se entablan entre hijos de una misma población, son flechas que arrojadas al viento se vuelven sobre los que las dirigen.»

Dice bien *La Libertad* en cuanto expresa la oración primera del párrafo copiado; mas respecto á lo que á continuación expone, perdónenos la digamos, que revela y se nos manifiesta en actitud tan exclusivista y absorbente que más bien parece ser el *órgano autorizado*

de personalidad determinada, que el del partido liberal en sus matices todos, como á todos nos hizo comprender en números anteriores.

Guárdese para sí, si á bien tiene el colega, esas *luchas por meros resentimientos y mezquindades puras* de que nos hace mención, pues, á más de ser un género apenas cotizable por lo visto, maldito, á decir verdad, si hay ya quien al mismo preste su atención por estar desde hace tiempo desengañado de sus resultados poco positivos.

Nada hemos de decir en lo referente á las flechas, por la razón sencilla de que nos han clavado tantas, que apenas si impresión nos causarán las que en lo sucesivo puedan *dispararnos*.

Y termina el colega diciendo:

«A que todos unidos y compactos pensemos la forma mejor y la que más nos conviene para de la mejor manera llegar al fin que nos proponemos, á nuestro bien comun, al bien general, á lo que debe aspirar un pueblo, tiende únicamente nuestro objeto. Pensar en que los de fuera han de venir á redimir nuestras culpas, es una ilusión que puede hacerse quien juzgándose hijo de esta población piense solo en su particular interés.»

Conformes de toda conformidad con el colega. Debemos todos procurar por los medios que estén á nuestro alcance la realización del *bien general*, el bien del pueblo; mas preguntamos; ¿cómo hemos de llegar todos los paisanos al logro del bien del pueblo? y si hubiera un valdepeñero que, con los mismos deberes que cualquiera de sus convecinos así como con los mismos derechos, tratara de representar el distrito en el Congreso con la misma autoridad que el que esa representación le disputara, ¿qué medio podría encontrarse que armonizase las dos tendencias ó pretensiones? Y dejándonos de hipótesis, habiendo, como lo hay, otro candidato á la Diputación á Cortes á más del que se suena, con tantas, por no decir más, probabilidades de triunfo, ¿qué ha de hacerse de los dos cuando con el mismo derecho, aspiraciones, pretensiones y buenos deseos se presentan?

Difícil nos parece la solución de tal problema, por lo que creemos como medio más prudente, el dejar á cada cual en libertad de acción, por estar en la firme creencia de que todos obran en los actuales momentos con conocimiento de causa, sin que para nada sirvan todas esas imposiciones, amaños y discursos, que como armas se emplean por todo aquel que interés tiene por candidatura determinada.

Nada hemos de decir de que vengan forasteros á *redimir nuestras culpas*, ni de que ningún hijo de la población piense en su particular interés, porque son resortes gastados que para nada han de influir en el ánimo de nadie, puesto que por fortuna llegó el tiempo en que nos conocemos todos.

¡Carlistas, á votar!

La Junta tradicionalista del distrito de Valdepeñas con autorización de la Provincial presenta la candidatura de D. Antonio Laguna y Recuero para Diputado á Cortes por este distrito, con la expresa aprobación del Excelentísimo Sr. Marqués de Cerralbo, ilustre representante de nuestro Augusto Jefe el Sr. Duque de Madrid.

Sumido en desesperante inacción desde hace quince años el numeroso partido carlista de la Mancha, esclavizado por ese caciquismo tiránico que todo lo domina y corrompe, hora es ya de sacudir el ominoso yugo que sobre nosotros pesa, corriendo presurosos á ocupar nuestro puesto de honor entre las apiñadas huestes tradicionalistas cuyo sublime despertar está presenciando con asombro España entera.

Grande es la empresa que acometemos, poderosos los elementos que hemos de combatir y cortó el plazo de que disponemos para organizar nuestras diseminadas fuerzas.

¡Pero no importa! Defendemos una causa santa; nuestro corazón guarda la fé que nos le-

garon nuestros ilustres antepasados, é inmensa es la gloria que nos espera.

¿Son muchos nuestros adversarios?

¡No importa! ¿Cuándo el partido carlista ha contado sus enemigos?

Nuestra bandera es la bandera de la Iglesia, es la salvación de la patria y la esperanza del Rey. Es preciso que España conozca y admire nuestra bandera; es necesario que ella sea tremolada en los Municipios, en las Diputaciones y en las Cortes porque ella es el compendio de todos los sagrados derechos, de todos los legítimos intereses, de todas las nobles aspiraciones. Es, pues, indispensable que nuestros sufragios consigan ese venturoso éxito. Para esto es forzosa la lucha en las elecciones, ¡pues á la lucha!

¡Carlistas valdepeñeros! No somos nosotros solos los que disputan á nuestros despóticos opresores la verdadera representación del país.

En 33 distritos designados hoy oficialmente por el ilustre Marqués de Cerralbo se aprestan nuestros hermanos á la batalla que hemos de reñir con los detractores del nombre Español; pero solo nuestro distrito es el que presenta en la Mancha candidato católico-tradicionalista.

¿Y hemos de consentir que esta lealísima región, cuna del tradicionalismo y honra de nuestra historia, quede postergada en esa noble emulación que háse despertado entre las restantes provincias de España? Nuestros hermanos de la Mancha hacen suyo nuestro anhelo y confían en la nunca desmentida lealtad y proverbial decisión de los numerosos carlistas que pueblan el Campo de Calatrava.

Que no quede burlada su fé.

Dios lo quiere, la Patria lo necesita y el Rey lo ordena.

¡Carlistas, á votar!

LOS CARLISTAS EN LAS ELECCIONES

De nuestro apreciable colega *El Manchego*:

«A propuesta de la Comunión Católico-Monárquica de Valdepeñas, la Junta provincial de Ciudad Real, con aprobación del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, ilustre representante de nuestro Augusto Jefe el señor Duque de Madrid, presenta candidato para la diputación á Cortes al distinguido tradicionalista y reputado médico D. Antonio Laguna, hijo de Valdepeñas, por el distrito de Almagro.

Demás está significar la satisfacción con que publicamos la precedente noticia, porque nuestros amigos de Valdepeñas vienen á jugar un importantísimo papel en la lucha electoral presente, ya que por el distrito de nuestra capital nos vemos imposibilitados de tomar parte, por las razones que expusimos en nuestro número anterior.

Tarde, en verdad, acuden aquellos valientes campeones de la comunión carlista á reñir una batalla en donde el tiempo perdido ha de crearles numerosos obstáculos y mucho más tratándose de adversarios que vienen trabajando aquel distrito á largo tiempo y en donde, por ser hijos igualmente del país, cuentan con fuerzas propias.

Pero como querer es poder, abrigamos la esperanza que el distrito de Almagro que cuenta con muchos y buenos carlistas, darán una prueba en esta ocasión del valor, disciplina y lealtad que siempre les distinguió. Por otra parte las relevantes cualidades que adornan al Sr. Laguna, sus numerosas simpatías y el valioso apoyo de personas importantísimas del distrito que, aun cuando no son carlistas, le han ofrecido sincera y caballerosamente todo su apoyo, en gracia de destruir el caciquismo imperante, que es la ruina de aquellos pueblos, podemos desde luego, sin alardes ridículos ni esperanzas infundadas contar con que la Mancha, cuna del carlismo, tendrá su representación en las futuras Cortes.

Debil es nuestra voz, escasos nuestros merecimientos para recomendar una candidatura carlista á los que tantas pruebas tienen dadas de su acendrado amor á la causa que simboliza el Augusto desterrado de Venecia; pero si en merecimientos con nadie de la comunión carlista podemos competir, séanos lícito, soldados humildes, entusiasrnarnos con la candidatura del excelente carlista y reputado médico D. Antonio Laguna y exclamar: ¡Carlistas del distrito de Almagro, votad como un solo hombre, que si cumplis con vuestro deber, puesto que sois los más, el triunfo será vuestro.

Adelante, adelante sin temores ni consideraciones particulares que siempre han sido las causas de nuestras derrotas.»

De nuestro querido compañero *La Juventud Leal*:

«Intencionadamente hemos dejado como última nota de la presente sección el dar á conocer á los carlistas manchegos que la lealísima provincia de Ciudad-Real, también ha de ser, Dios mediante, representada en las futuras Cortes por uno de sus más ilustres hijos, DON ANTONIO LAGUNA Y RECUERO, que presenta su candidatura por el pueblo en que vió la luz primera y donde ejerce su carrera de médico que no ha mucho terminó.

El Sr. Laguna, que es uno de nuestros más caros amigos, fué elegido concejal del Ayuntamiento de Valdepeñas en las últimas elecciones. Joven de vasta ilustración, de una de las familias más distinguidas de la provincia y que cuenta con grandes simpatías, su elección no la creemos dudosa.

Luchará enfrente de la candidatura ministerial, aceptada por el marqués de la Concepción, por lo que promete ser empeñada la lucha. No obstante llevar muy adelantados sus trabajos el candidato conservador, nuestro correligionario fia su triunfo en Dios, en los carlistas del distrito y en sus paisanos los valdepeñeros, quienes se encuentran en el ineludible deber de apoyar al hijo de la localidad, que sin disputa alguna ha de interesarse grandemente por su pueblo.

Secundando los deseos y aspiraciones del Excelentísimo Señor Marqués de Cerraldo, días pasados celebraron Junta en Ciudad-Real los dignos individuos que componen las del distrito de Valdepeñas y provincial de la Mancha, tomando varios acuerdos; entre otros el de dirigir una Circular á la juntas de los pueblos que componen el distrito electoral por donde lucha nuestro correligionario Sr. Laguna. Al efecto en el correo de aquella misma noche salieron de Ciudad-Real las referidas circulares.

Quiera el Señor que en plazo no lejano podamos felicitar á D. Antonio Laguna por su triunfo.»

Nuestro estimadísimo colega *El Correo Español* publicó ayer una admirable alocución electoral del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, la que hoy sentimos no poder copiar, prometiendo hacerlo en el número inmediato, á continuación de la cual inserta la lista oficial de los candidatos carlistas, que es como sigue:

PROVINCIAS VASCONGADAS.

- Por *Azpeitia*.—Sr. D. Tirso de Olazabal.
- » *Tolosa*.—Sr. D. Benigno de Rezusta.
- » *Durango*.—Sr. D. José María de Anpuero.

NAVARRA.

- » *Pamplona*.—Sr. D. Cesáreo Sanz.
- » *Estella*.—Sr. D. Simón Montoya.
- » *Tafalla*.—Sr. D. Miguel Yrigaray.
- » *Tudela*.—Sr. D. Eduardo Castillo.

CATALUÑA.

- » *Berga*.—Sr. D. Luis María de Llauder.
- » *Vich*.—Excmo. Sr. Duque de Solferino.
- » *Igualada*.—Sr. D. José de España.
- » *Manresa*.—Sr. D. Ignacio Vidal y Balet.
- » *Castelltersol*.—Sr. D. Mariano Fortuny.
- » *Gerona*.—Sr. D. Emilio Sicars.
- » *Viladelmus*.—Sr. D. Luis Trelles.
- » *Roquetas*.—Excmo. Sr. Marqués de Tamarit.
- » *Valls*.—Sr. D. Juan Mella.

ARAGÓN.

- » *Huesca*.—Excmo. Sr. Duque de Solferino.
- » *Calatayud*.—Sr. D. Pablo Morales.

VALENCIA.

- » *Valencia*.—Sr. D. Francisco Navarro Villoslada.
- » *Albaida-Onteniente*.—Sr. Don Manuel Polo y Peyrolón.
- » *Castellón-Morella*.—Sr. D. Joaquín Llorens y Fernández de Córdoba.
- » *Alicante*.—Sr. D. Vicente Calatayud y Bonmatí.

CASTILLA LA VIEJA.

- » *Cervera*.—Sr. D. Matías Barrio Mier.
- » *Santo Domingo de la Calzada y Aranda y Roa*.—Excmo. Sr. Baron de Sangarren.
- » *Burgos*.—D. José de Cormenzana.
- » *Vitigudino*.—Sr. Conde de Casasola.
- » *Miranda de Ebro*.—D. Gabino de Cura Pérez Caballero.

CASTILLA LA NUEVA.

- » *Molina de Aragón*.—D. Benigno Bolaños y Sanz.
- » *Brihuega-Ciudades*.—Sr. D. Pablo Marín.
- » *Almagro*.—D. Antonio Laguna Recuero.

EXTREMADURA.

- » *Coria*.—Sr. D. Antonio Rodríguez de Morales.

BALBAIRES.

- » *Mallorca*.—Sr. Marqués de Reguer.

Madrid 19 de Enero de 1891.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.»

EL CÍRCULO CARLISTA

DE CIUDAD-REAL

Autorización.

Con el mayor gusto y causándome la esperanza y consuelo más vivos, recibí su comunicación, participándome el acuerdo de nuestros entusiastas y leales amigos de Ciudad Real, de constituir un Círculo Tradicionalista en esa capital.

Concedo la autorización solicitada y crean ustedes que en ello tengo tan gran satisfacción, como que conociendo las brillantes cualidades de los carlistas manchegos adivino y aplaudo los grandes servicios que ha de conceder á nuestra gran comunión esa asamblea formada por hombres de tan enérgica voluntad como acendrada fé, de tan heróico entusiasmo como firme lealtad.

Adelante, pues, trabajemos sin descanso por las restauraciones sublimes y salvadoras de la España tradicional que pretendemos.

Madrid, 11 de Enero de 1891.

El representante del Sr. Duque de Madrid.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

Sr. D. José Serrano Curruchaga y demás señores firmantes de la solicitud expresada.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Como habrán visto nuestros lectores en otro lugar, la candidatura para Diputado á Cortes de nuestro querido compañero de redacción D. Antonio Laguna y Recuero está expresamente aprobada por el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo, y por lo tanto incluida en la lista oficial de candidatos carlistas que ha publicado el Sr. Marqués.

Para poder deshacer con pruebas terminantes las falsas especies que se han propalado en diferentes círculos de la localidad respecto á la aprobación de la candidatura del señor Laguna, hemos retrasado hasta hoy la tirada del presente número.

El sábado 17 del corriente dejó de existir la señora doña Adela Abad y Abad esposa de nuestro querido y particular amigo D. Joaquín Hurtado de Mendoza.

Enviamos á nuestro amigo, así como á su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico que con el título *El Adalid Manchego*, ha empezado á publicarse en la capital de la provincia.

Agradecemos la visita y establecemos gustosos el cambio.

También ha comenzado á publicarse en Alcazar de San Juan, un nuevo periódico titulado *El Centro Manchego*, cuya visita hemos recibido.

Vacantes.—Un beneficio en Zaragoza, que debe solicitarse antes de 1.º de Febrero.

Otro con cargo de sochantre en el Burgo de Osma, cuyo edicto termina en 5 de Febrero.

En Coria se ha publicado edicto para concurso de curatos vacantes, con tiempo que finaliza el 8 de Febrero.

La canongía doctoral de la santa iglesia catedral que ha de reducirse á la colegiata de Santo Domingo de la Calzada, que ha de proveerse por oposición. Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 30 del mes corriente.

Un beneficio en el metropolitano templo del Salvador de Zaragoza, que se proveerá por oposición, y cuyas solicitudes pueden presentarse en la Secretaría del Cabildo hasta el 30 de este mes.

En la santa iglesia catedral de Tudela, una canongía, que ha de proveerse en la misma forma que las anteriores, pudiendo solicitarse en el término de treinta días.

MERCADO DE VINOS.

120 vagones cargados de vino han salido en la pasada semana de esta estación.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, l.º de	16 á 17 rs. arroba.
Id. id. blanco, l.º de	10 á 11 » »
Aceite	á 59 » »
Patatas	á 4 » »
Candeal	de 38 á 40 » fanega.
Cebada	á 28 » »

ÚLTIMA HORA.

Hemos tenido ocasión de leer en *La Época*, que D. Manuel Prieto y de la Torre Hontiveros, candidato por este distrito á la Diputación á Cortes, ha celebrado con el Sr. Sagasta una conferencia anteayer en la que este señor le significó la conveniencia de que retirara su candidatura y cooperara al triunfo del Sr. Gascón, candidato natural de La Calzada que con el carácter de fusionista afiliado á la fracción Gamazo se presenta.

Dudamos respecto á la veracidad del suelto publicado por nuestro colega; y dudamos, porque teniendo en cuenta que es un periódico serio, órgano genuino del partido conservador por lo que merece crédito, se nos resiste el creerlo, teniendo en cuenta que el Sr. Prieto al haber sido elegido en las pasadas elecciones cuenta con más autoridad y derecho para aspirar á la reelección que el que hasta la fecha nada sabemos haya significado.

Si la noticia resultara cierta y el Sr. Prieto retirara su candidatura, lo sentiríamos por él, puesto que en mucho debía de menoscabarse el prestigio é influencia que como político con justicia tiene, una vez que por otro es reemplazado, sin que por el momento sirvan de excusa las cábalas y combinaciones políticas.

Esperamos el resultado.

Anuncios preferentes.

VENTA

de una viña de 7.000 vides, mitad negro, con 40 plantones, en el sitio llamado de los Cabezuelos, término de Membrilla.

Informes en esta imprenta.

Se vende

una finca en este término titulada El Marañon, que consta de 170 fanegas de tierra de labor; dos olivares con 1500 olivas; una viña de siete verdos, con 4.000 vides; un pedazo de tierra con árboles blancos y negros y de todas edades; una huerta de 27 celemines, que se riega con agua de pié; un juego de corrales con su choza, para encerrar ganado; una era de emparvar, y una casa con diez pesebres, para diez pares de mulas, con buena cámara y buen pajar; hay pozos y fuentes abundantes con riquísima agua.

Dicha finca linda por S., M., y P., con don Pedro España y sus hermanos políticos señores Cantalejo; y N. herederos de D. José Valero; en el centro de lo más de ella, propiedad del Excmo. Sr. D. Pedro Carrascosa, todos vecinos de Manzanares.

Para tratar de ella, dirigirse á Manzanares, calle de las Tompas, número, 10, á D. Bartolomé López Peláez.

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando DOCE, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

VALDEPEÑAS: IMP. EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas, 3.

JERÓNIMO RECUERO Y RAMIREZ

CALLE REAL, 10, VALDEPEÑAS.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERÍA.

Se ofrece al público un variado surtido en relojes de bolsillo y de pared; despertadores y cadenas de todas clases.

Se componen relojes, y por una corta retribución se encarga de dar cuerda y arreglar los de Casinos y casas particulares.

Calle Real, 10, Relojería de RECUERO.

VENTA

de una mesa de billar con todos sus accesorios, en buen uso, chapada de palo santo; su tamaño juego de partido. Para más detalles dirigirse á José María Olmedo (Cacharrero) Manzanares.

SE VENDE

una máquina de vapor, fuerza de medio caballo, para el uso de rifa de objetos ú otros trabajos que se le quieran agregar; su precio muy económico. Dirigirse á José María Olmedo, (Cacharrero) Manzanares.

PAÑERÍA

—DE—

Juan Vicente Gascón

ESCUELAS, 2, VALDEPEÑAS.

Gran surtido en cuantos artículos componen este ramo.

Novidades para caballeros y niños.

Especialidad en paños bastos y mantas de labor.

Capas hechas, y buen surtido en embozos.

2, ESCUELAS, 2, (Junto á la Droguería.)

Vinos de Valdepeñas

Juan Muñoz Piña y Compañía,

CALDEREROS, 20.

Vinos blancos y tintos de superior calidad, se sirven pedidos desde 2 arrobas en adelante.

Se remiten muestras y precios á quien los solicite.

A LOS VINICULTORES.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: ALOMÁR Y URIACH, Moncada, núm. 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

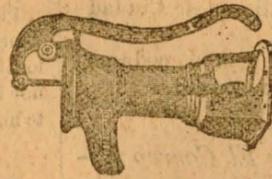
PARSONS GRAEPEL Y STURGES

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

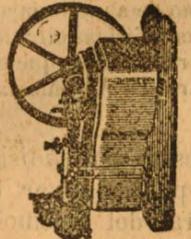
DESPACHO — DEPÓSITO
Montera, 16 — Claudio Coello, 43

MADRID

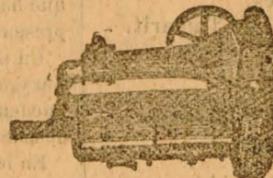
SUCURSAL EN VALLADOLID
Campo Grande.



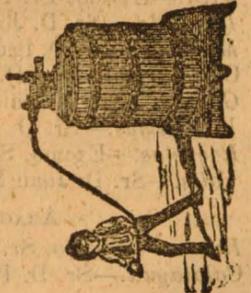
Bomba



Máquina de vapor horizontal.



Máquina de vapor vertical



Presas

Máquinas de vapor, Bombas, Presas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrond, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13; en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director; Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

Se vende una huerta de 2 fanegas de tierra de 1.^a, en la Vega, con abundante noria. Informes en esta Imprenta.